



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 05 de Diciembre del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.12.2023 18:21:08 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001659-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El correo institucional de fecha 05 de diciembre de 2023, remitido por la Oficina de Bienestar Social, referente a la señora Jueza Superior **MARIA ELENA JO LAOS**, integrante de la 4° Sala Penal de Apelaciones Permanente de Independencia; y,

CONSIDERANDO:

Primero. - Por comunicación del antecedente, la Oficina de Bienestar Social, informa que la señora Jueza Superior **MARIA ELENA JO LAOS**, ha comunicado que se le ha otorgado descanso médico por el día 05 de diciembre de 2023, adjunta copia de descanso médico, expedido por el Médico Cirujano-Gineco-Obstetra, Dr. Gastón Chumbipuma S. del Hospital de Emergencias Grau.

Segundo. - Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al suscrito en el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial resulta necesario adoptar medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las actividades en el órgano jurisdiccional donde labora la señora Jueza Superior por el día 05 de diciembre de 2023; precisando que justifique **documentadamente** su inasistencia, **siendo necesario la presentación de los documentos físicos originales** (descansos médico, boletas de venta de atención, entre otros), **para el otorgamiento de la licencia correspondiente.**

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER, que la señora Jueza Superior **MARIA ELENA JO LAOS**, integrante de la 4° Sala Penal de Apelaciones Permanente de Independencia, justifique su inasistencia documentadamente, **por el día 05 de diciembre de 2023 (documentos originales:** descansos médicos, boletas de venta por consulta o atención, entre otros) dentro del tercer día de reincorporada a sus labores, por motivos de salud.

Artículo Segundo: ENCARGAR, al Especialista Judicial de la 4° Sala Penal de Apelaciones Permanente de Independencia, realice las coordinaciones pertinentes, a fin de conformar el colegiado, en caso corresponda, **por el día 05 de diciembre del 2023.**

Artículo Tercero: PONER la presente resolución a conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional del Poder Judicial – CSJ Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación Personal, Oficina de Bienestar Social, Administración del Nuevo Código Procesal Penal, así como de los interesados/as, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente de la CSJ de Lima Norte
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/rfh

